

Derechos y políticas culturales en el departamento de Santander, Colombia, 2008-2011

Eduardo Otero-Torres*

Hernán Rodríguez-Hernández**

María Alejandra Rodríguez-Duarte***

Resumen

* Doctor en Antropología. Profesor, Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA.

Correo electrónico:
eduardo.oterot@unicienciabga.edu.co

** Especialista en Evaluación, Formulación y Gerencia de Proyectos. Profesor, Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA.

Correo electrónico:
herohe55@unicienciabga.edu.co

*** Magíster en Derechos Humanos. Profesora y asesora en investigación, Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA.

Correo electrónico:
alejandra.rodriguez@unicienciabga.edu.co

Recibido: 9 de diciembre del 2015

Aprobado: 3 de junio del 2016

Cómo citar este artículo: Eduardo Otero-Torres, Hernán Rodríguez-Hernández, María Alejandra Rodríguez-Duarte. *Derechos y políticas culturales en el Departamento de Santander, Colombia, 2008-2011*. DIKI 24. Octubre 2016. Pág. 103. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/di.v18i24.1526>

Introducción: en los últimos años hemos sido testigos en el país de un proceso de institucionalización y formalización del área cultural, a través de la aprobación de los derechos culturales, la consolidación de legislación cultural, la conformación del Ministerio y secretarías de cultura, entre otros. Al mismo tiempo, hemos sido testigos de transformaciones importantes a nivel discursivo, como la noción de desarrollo cultural y de pluralidad cultural promovidos centralmente por la UNESCO. **Metodología:** describir el contexto nacional e internacional de políticas sobre lo cultural, examinar el marco general de las políticas culturales en el departamento de Santander (Colombia), detallar los diferentes programas que componen las líneas estratégicas culturales y analizar los indicadores de cada una de las líneas estratégicas. **Resultado:** finalmente hemos evidenciado transformaciones en el campo de las comunicaciones y de la economía, en la cual la cultura empieza a adquirir un rol central en el PIB, sin que esto tenga importancia significativa aún en la política de nuestros gobiernos. **Conclusiones:** la dificultad de aprehender la dimensión cultural, que vacila entre lo artístico y lo antropológico, colabora a la indefinición de los programas y a la dificultad en la concepción de la vinculación entre la cultura, el desarrollo y la democracia.

Palabras clave: diversidad cultural, institucionalización, programas de cultura, políticas culturales.



Cultural Rights and Policies in the Department of Santander, Colombia, 2008-2011

Abstract

Introduction: In recent years, we have witnessed a process of institutionalization and formalization of culture in the country through the adoption of cultural rights, consolidation of cultural legislation, and creation of the Ministry and secretaries of culture, among other factors. At the same time, we have witnessed major transformations at the level of discourse, such as the notions of cultural development and cultural pluralism that are centrally promoted by UNESCO. *Methodology:* To describe the national and international context of policies on culture and examine the general framework of cultural policies in the department of Santander (Colombia), detailing the various programs that form the core cultural strategies and analyzing indicators of each strategy. *Result:* We have demonstrated changes in the fields of communications and the economy, where culture has begun to take on a central role in GDP, though it is yet to have significant importance in the policies of our governments. *Conclusions:* The difficulty of grasping the cultural dimension—which vacillates between the artistic and anthropological spheres—generates imprecision in programs and difficulty in the conception of the link between culture, development, and democracy.

Keywords: cultural diversity, institutionalization, cultural programs, cultural policies.

Direitos e políticas culturais no departamento de Santander, Colômbia, 2008-2011

Resumo

Introdução: nos últimos anos, temos testemunhado no país um processo de institucionalização e de formalização da área cultural, por meio da aprovação dos direitos culturais, da consolidação de legislação cultural e da formação do Ministério e de secretarias de cultura, entre outros. Ao mesmo tempo, fomos testemunhas de importantes transformações a nível discursivo, como a noção de desenvolvimento cultural e de pluralidade cultural promovidos principalmente pela Unesco. *Metodologia:* descrever o contexto nacional e internacional de políticas sobre o cultural, examinar o âmbito geral das políticas culturais no departamento de Santander (Colômbia), detalhar os diferentes programas que compõem as linhas estratégicas culturais e analisar os indicadores de cada uma das linhas estratégicas. *Resultado:* finalmente evidenciamos transformações no campo das comunicações e da economia, na qual a cultura começa a adquirir um papel central no PIB, sem que isso tenha importância significativa ainda na política de nossos governos. *Conclusões:* a dificuldade de apreender a dimensão cultural, que vacila entre o artístico e o antropológico, colabora para a indefinição dos programas e para a dificuldade na concepção da vinculação entre a cultura, o desenvolvimento e a democracia.

Palavras-chave: diversidade cultural, institucionalização, programas de cultura, políticas culturais.

I. POLÍTICAS CULTURALES EN COLOMBIA

Colombia es reconocida actualmente como una de las naciones latinoamericanas con mayor desarrollo, tanto en el diseño, como en la puesta en marcha de políticas culturales. Ya desde finales del siglo XVIII con el desarrollo de la Real Expedición Botánica a cargo de José Celestino Mutis, o la fundación de la Biblioteca Nacional en 1777, se puede hablar en el país de la existencia de acciones públicas sobre lo cultural. Sin embargo, siguiendo la línea planteada por Bayardo¹ y Ander-Egg,² quienes diferencian entre acciones y políticas culturales, estas prontas actuaciones, aunque centrales en la reproducción de la identidad de la Nación, no deben ser consideradas como política cultural. De acuerdo con estos autores, las acciones culturales son puntuales e independientes, no se corresponden con una estrategia específica de desarrollo cultural, mientras que las políticas culturales responden a objetivos comunes y prácticas coordinadas para la satisfacción de los llamados derechos culturales³. En otras palabras, como nueva

responsabilidad del desarrollo de cara a mejorar la calidad de vida.

Así, nos recuerdan que la idea moderna de políticas culturales, es decir, la forma en la cual las comprendemos actualmente, está fuertemente vinculada con la aparición de los derechos humanos en la época de posguerra de la Segunda Guerra Mundial, y por lo tanto no solo es de reciente factura, sino que obedece a nuevas maneras en que las sociedades modernas empezaron a concebir la cultura a partir de la segunda mitad del siglo XX, y particularmente a nuevas formas de pensar su gestión por parte del Estado. Ya no se trata de una especie de mecenazgo que pueden ejercer el Estado u otras organizaciones apoyando, resguardando y promoviendo determinadas manifestaciones y actividades culturales, sino de un derecho, reconocido institucionalmente, que supone impulsar el acceso a la cultura y la participación de la población en la vida cultural⁴.

Aun cuando existe una amplia discusión respecto de los límites y las características de lo que son las políticas culturales, algunos autores se encuentran de acuerdo en señalar que gracias a la definición y desarrollo de los derechos culturales a partir de la Declaración Americana de los Derechos y los Deberes del Hombre y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se empieza a consolidar entre 1960 y 1970 una nueva conciencia sobre la cultura como una de las claves del desarrollo y de la independencia de los pueblos, al igual que como una de las responsabilidades de los Estados. Es a partir de este momento y por medio de la acción de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros, como se ha ido configurando un campo de la política que cobra cada vez mayor relevancia y ubica la cultura como uno de los elementos centrales en aras de la democratización y del desarrollo de las naciones.

Desde esta perspectiva, en este trabajo se retoma la definición de Néstor García Canclini de las políticas culturales en cuanto contiene esta conciencia de época. Para este autor, las políticas culturales son:

1 Véase Bayardo Gámez Montenegro. *Inventario sistematizado de los estudios culturales*. REVISTA WANI 65. Abril-junio. 2012. Págs. 2-3.

2 Véase Ezequiel Ander-Egg. *DESARROLLO Y POLÍTICA CULTURAL*. Ediciones CICCUS. (1992). Págs. 77-78.

3 Los derechos culturales nacen a la par de los derechos económicos y sociales. Denominados de segunda generación, los derechos económicos, sociales y culturales "son aquellos derechos humanos que posibilitan a la persona y a su familia gozar de un nivel de vida adecuado" Véase Areli Sandoval. *LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. UNA REVISIÓN DEL CONTENIDO ESENCIAL DE CADA DERECHO Y DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO*. ALOP, INDESOL. (2001). Pág. 15. Surgen como respuesta a una serie de eventos históricos y políticos, entre los cuales se distinguen las terribles violaciones de los derechos fundamentales que se dieron en las dos guerras mundiales, las demandas obreras y las ideas socialistas del siglo XIX, y las luchas sociales de la primera mitad del siglo XX. El movimiento obrero europeo, las innovaciones llevadas a cabo en la república de Weimar, las reivindicaciones populares de la Revolución Mexicana (1910) y la Revolución Rusa (1917), y el *New Deal* en los Estados Unidos, entre otros, fueron procesos clave para su definitiva consolidación. Al igual que los derechos económicos y sociales, los derechos culturales fueron presentados como independientes de los derechos civiles y políticos. Estos últimos, conocidos como de primera generación, conservaron su posición de privilegio, ya que "se creía que el respeto y la efectividad de estos traían como consecuencia ineluctable la eficacia de los otros". Véase Erika Castro, Olga Restrepo y Laura García Matamoros. *Historia, concepto y estructura de los derechos económicos, sociales y culturales*. REVISTA DE ESTUDIOS SOCIO-JURÍDICOS 9 NÚMERO ESPECIAL. Abril del 2007. Pág. 78. Así, se mantuvieron separados bajo la idea de que los derechos civiles y políticos implicaban un deber de abstención del Estado y eran de aplicación inmediata, y los derechos económicos, sociales y culturales, suponían

una participación activa del Estado y eran de aplicación progresiva. En cuanto a la primera diferencia esta ha sido claramente rebatida, pues frente a las dos generaciones de derechos los Estados deben adoptar disposiciones positivas tales como la expedición de leyes o formulación de políticas y medida de abstención que no impidan el libre ejercicio de los derechos. *Id.* Pág. 79. Por otra parte, si bien la progresividad marca una diferencia, no por ello unos resultan independientes y más importantes que los otros.

4 Véase Ezequiel Ander-Egg, *supra*, nota 2. Pág. 29.

[El] Conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social⁵.

En tal sentido, estas políticas contribuyen tanto en la unidad simbólica de la nación, como en las distinciones, divisiones y vinculaciones culturales en su interior y con respecto a otras naciones; y por ende, tienen que ver con las formas de poner en operación el desarrollo cultural en un conjunto de principios, prácticas y procedimientos estructurados, de cara al logro de determinados objetivos.

Cabe advertir que la definición dada por García Canclini propone una gran amplitud en cuanto a los agentes de las políticas culturales (el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios). Sin embargo, dadas las grandes diferencias en cuanto a la capacidad de instrumentar y de llevar adelante políticas culturales por parte de estos agentes, además del papel prioritario que ha tenido tradicionalmente el Estado para llevar adelante estas políticas, en este estudio se prefiere restringir las políticas culturales al ámbito público. Esto no quiere decir que no se descarten otras realidades y potencialidades, pero quiere apuntar a especificar que el eje del trabajo gira en torno a las políticas culturales de la gobernación de Horacio Serpa Uribe en el departamento de Santander (2008-2010), y no a la actividad de otras instituciones.

Ahora bien, en esta primera parte se presentan los lineamientos generales de la normativa internacional y nacional, en relación con los derechos y las políticas culturales que guían las formas de pensar y de actuar en el ámbito de la cultura por parte del Estado colombiano. Para ello, se analizan los puntos centrales que le dan cuerpo a dicha legislación cultural, al igual que las concepciones de las políticas culturales en un nivel macro, con el fin de contextualizar y comprender las directrices que siguen las políticas culturales en el departamento de Santander en el periodo propuesto (tema que será examinado en el siguiente aparte). Vale aclarar que este recorrido se hará sobre los elementos e instrumentos más relevantes, no sobre la totalidad de los mismos, ya que su amplitud desborda las intenciones de este estudio.

5 Véase Néstor García Canclini. *Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano*. Ed. Néstor García Canclini. POLÍTICAS CULTURALES EN AMÉRICA LATINA. Grijalbo. (1987). Pág. 26.

II. POLÍTICAS CULTURALES EN SANTANDER

En el departamento de Santander, la propuesta de políticas culturales del gobierno de Horacio Serpa Uribe se encuentra contenida en el Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011. Este documento —el cual se definió como la carta de navegación de esta gobernación—, no solo es una respuesta desde una orientación política liberal específica, sino que es una respuesta política e ideológica, que tras los estragos del neoliberalismo, en primer lugar, busca fortalecer el Estado a través de una administración pública transparente, eficiente, honorable y justa, pero sobre todo pretende contribuir efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los santandereanos y a potenciar las capacidades económicas y humanas del departamento como respuesta a la ausencia de políticas culturales que observen la cultura como un derecho que debe ser atendido por las instituciones del Estado creadas para ello. Esto garantiza la protección de derechos fundamentales como el derecho a la libre expresión y al reconocimiento⁶.

Para la definición de objetivos se tomaron en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁷, el programa nacional Visión Colombia II Centenario: 2019⁸, el enfoque de derechos, la perspectiva de género y la sostenibilidad ambiental. Igualmente, se tuvieron en cuenta las limitaciones presupuestales, burocráticas y algunas condiciones legales y técnicas determinadas por el Gobierno Nacional, en la misma medida que necesidades específicas del departamento. Sobre esta base se consideró necesario trabajar en el perfeccionamiento de la calidad de los servicios de salud y educación pública, y en realizar inversiones en infraestructura vial, agua potable y saneamiento básico, así como en extender las redes de energía y gas a un mayor número de santandereanos.

6 Véase Janusz Symonides. *Derechos culturales: una categoría descuidada de derechos humanos*. REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. RICS 50(158). 1988. Pág. 23.

7 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son una serie de metas y compromisos asumidos entre diferentes naciones con el objetivo de eliminar la pobreza humana. Véase www.pnud.org.co. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Colombia.

8 Plan de gobierno que propone consolidar para el bicentenario de vida política independiente el modelo democrático y socioeconómico sin exclusiones basados en los principios de libertad, tolerancia, fraternidad e igualdad. Véase Departamento Nacional de Planeación. DOCUMENTO VISIÓN COLOMBIA 2019. Presidencia de la República. Resumen Ejecutivo. (2015).

En paralelo, se planteó mantener y fortalecer acciones en materia cultural, turística, deportiva, y sobre todo, garantizar la atención humanitaria y la solución de las necesidades más apremiantes de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. De esta forma, el plan en cuestión establece dos niveles complementarios de trabajo, uno definido como prioritario y otro como paralelo: “Mejorar la productividad y competitividad del departamento, en los sectores prioritarios de nuestra economía, y construir escenarios de paz y convivencia, que nos permitan reducir las desigualdades, reconocer las diferencias y solucionar los conflictos”⁹.

Teniendo en cuenta las competencias asignadas a las entidades territoriales por la Constitución Nacional, la Ley de Ordenamiento Territorial y la Ley de Participación respecto de la prestación de servicios básicos, el gobierno de Santander es el encargado de diseñar y poner en práctica los programas y políticas que satisfagan las necesidades sociales por medio de las cuales el mejoramiento de la productividad y de la competitividad del departamento sea posible. Al respecto, se considera que, dadas las características departamentales, adelantar tareas para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de protección de los derechos sociales, económicos y culturales, privilegiando los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y con perspectiva de género como un aspecto central de la estrategia del gobierno de Serpa Uribe.

El departamento de Santander, con una importante participación del sector del petróleo, es desde 1993 la cuarta economía de la nación, después de las de Bogotá, Valle y Antioquia. Ha mostrado ser en la última década la de mayor tasa de crecimiento respecto de la participación del PIB. Sin embargo, aun cuando tiene uno de los ingresos per cápita más altos del país, mayor que el de Antioquia y Valle, y muy cercano al de Bogotá, la distribución de la riqueza bajo indicadores como el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), así como el de miseria, ponen en evidencia un gran desequilibrio económico entre las brechas del desarrollo del Área Metropolitana de Bucaramanga y la zona rural del departamento. Para el 2006, la Provincia de Soto, con un 13,83% muestra el mejor indicador de NBI, mientras que por el otro lado se encuentran las provincias de García Rovira (41,43%), Vélez (40,22%), Comunera (32,89%),

Guantotá (29,37%) y Mares (28,36%). El promedio del departamento de NBI es de 21,81%¹⁰.

Al tomar como referencia el indicador de miseria, se encuentra que en la Provincia de Soto se concentra el 3,49%, mientras que en las provincias de García Rovira (16,96%) y de Vélez (14,01%) se concentran la mayor cantidad de población en miseria de la región. El resto presenta una cantidad de miseria cercana al 9%.

La estructura productiva del departamento señala que la energía y la minería, el desarrollo agroindustrial y el turismo “se erigen como las opciones productivas de primer orden en el mediano plazo”¹¹. De acuerdo con los datos recopilados para el 2005, el sector servicios con el 30,39% de la participación, seguido por el industrial (20,95%) y el agropecuario (12,42%) conforman dicha estructura. No obstante, a pesar de ser la cuarta economía nacional, su nivel de exportaciones es muy bajo y depende principalmente del petróleo. Si se tienen en cuenta las exportaciones de productos no tradicionales¹², se encuentra, por ejemplo, que para el primer semestre del 2006, estas exportaciones no tradicionales de Santander sumaron USD 75 millones, mientras que las de Atlántico alcanzaron los USD 405 millones, y las de Bolívar USD 496 millones¹³.

Estos datos extraídos del diagnóstico realizado para la definición del Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011 indican que Santander presenta como problema central y base para su mejoramiento la reducción de los niveles de pobreza: “Esta es una prioridad ética y social para todos y todas”¹⁴. Entre tanto, la segunda prioridad es el aumento de la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado. Otros temas como la seguridad alimentaria, la igualdad de oportunidades para mujeres, la violencia de género, la cobertura en vacunación contra DPT (difteria, tosferina y tétano) y triple viral (sarampión, parotiditis y rubeola), el embarazo adolescente, la mortalidad por cáncer de cuello uterino y por VIH Sida, la tuberculosis pulmonar, la epidemia del dengue y la vivienda son considerados centrales también para el desarrollo departamental.

10 *Id.* Pág. 61. Véase también Departamento Nacional de Planeación. AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD. DOCUMENTO REGIONAL SANTANDER. (2007). Págs. 15-17.

11 Véase Gobernación de Santander, *supra*, nota 8. Pág. 69.

12 Las exportaciones tradicionales para Colombia son café, petróleo, carbón y ferromniquel.

13 Véase Departamento Nacional de Planeación, *supra*, nota 9. Pág. 17.

14 Véase Gobernación de Santander, *supra*, nota 8. Pág. 62.

9 Véase Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL. 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

Además de buscar la cobertura universal de calidad en los servicios de salud y educación para toda la población del departamento, la infraestructura vial, el agua potable y el saneamiento básico, la masificación del gas y la ampliación de la cobertura de energía eléctrica rural y la vivienda se determinan como requerimientos principales para el desarrollo.

Teniendo en cuentas estas necesidades, el plan se organiza en cinco ejes temáticos (tabla 1), desarrollados en 28 líneas estratégicas y 126 programas, todos con sus respectivas metas de resultado y de producto, y cuya ejecución tiene un costo de 2,73

billones de pesos en el cuatrienio. Estos cinco ejes temáticos toman diferentes temas que afectan al interior de la gestión como al exterior de la misma, y buscan cubrir los aspectos críticos para el mejor desarrollo de la calidad de vida de la población departamental. Estos cinco núcleos problemáticos son: la administración pública, la competitividad, lo social, agua y saneamiento básico, y la información. Lo relativo a lo cultural hace parte del eje temático “Santander Humano al Servicio de la Gente”. Este eje concentra todo lo tocante a las políticas relacionadas con lo social.

Tabla 1. Ejes temáticos y líneas estratégicas. Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011

Ejes temáticos	Líneas estratégicas
Administración pública al alcance de todos	1. Talento humano idóneo y comprometido
	2. Modernización de procesos y sistematización de la administración pública
	3. Gestión transparente y eficiente
	4. Participación ciudadana
	5. Fortalecimiento de las finanzas departamentales
Competitividad para el crecimiento económico con desarrollo social	1. Conectividad para el desarrollo
	2. Avance en ciencia y tecnología
	3. Campo generador de riqueza con equidad
	4. Santander, ruta turística para Colombia y el mundo
	5. Santander una empresa formal para todos
	6. Internacionalización de la economía santandereana
	7. Santander aprovecha sosteniblemente sus recursos mineros
Santander humano al servicio de la gente	1. Santander sano
	2. Educación eje de desarrollo social y económico.
	3. Ejercitándose y recreándonos para un futuro mejor
	4. <i>Cultura base de nuestra identidad, memoria, convivencia y democracia</i>
	5. Con lo social por la igualdad de derechos para todos y todas
	6. <i>Por una diversidad étnica, cultural y participativa</i>
	7. Equidad de género
	8. Santander convive en paz
	9. Ciudades y pueblos más amables
	10. Más y mejor energía para los santandereanos
	11. Prevención y atención de desastres
Agua, patrimonio natural y ambiente sano para los santandereanos	1. Santander conserva su patrimonio natural
	2. Empresas de servicios públicos modernas, eficientes y rentables
	3. Acueducto, alcantarillado y aseo en cada rincón del departamento
Santander se conoce, informa y comunica	1. Sistema maestro de información
	2. La información derecho de todos

A. Santander Humano al servicio de la gente

El eje temático “Santander Humano al servicio de la gente” se reconoce como un aspecto central de la política pública en la medida en que “el cumplimiento de los fines del Estado se evidencia en la atención a los servicios sociales básicos que requiere la población”¹⁵. Garantizar servicios educativos, cobertura en salud, infraestructura energética y deportiva, así como el reconocimiento de los derechos civiles, económicos, sociales y culturales de toda la población son prioritarios en términos de cerrar la brecha de la desigualdad social. Así, la tarea principal en cuanto a este eje es la de consolidar una:

Sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de la cultura ciudadana a través de acciones que busquen aumentar la actitud positiva, que promueva el desarrollo de ciudades y pueblos más amables, para que los niños y niñas crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna¹⁶.

Cuando se trata de cultura, dos líneas estratégicas conforman las principales preocupaciones del gobierno de Santander: la “Línea 4: Cultura Base de Nuestra Identidad, Memoria, Convivencia y Democracia”, y la “Línea 6: Por una Diversidad Étnica, Cultural y Participativa”¹⁷ (véase tabla 2). Cada una cuenta con metas y tiene definidos para cada una de estas indicadores, al igual que como está definido para los otros ítems del plan; en algunos casos sobre una línea base, en otros son programas inéditos o no se cuenta con información para establecer la misma.

1. Cultura base de nuestra identidad, memoria, convivencia y democracia

Los vínculos entre memoria, identidad y cultura son la fuente conceptual de esta línea estratégica, de la misma manera en que aparecen en los instrumentos internacionales y en el Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Específicamente, se afirma que la acción de los

actores y creadores culturales, al mismo tiempo que la difusión de su trabajo, no solo se refieren a la creación de bienes y servicios culturales, sino que sobre todo permiten recrear valores, saberes y tradiciones culturales. Asimismo, se afirma que involucran creativamente a las comunidades, lo cual permite una convivencia más armónica y contribuyen al fortalecimiento de los valores de la democracia.

Cabe resaltar en este sentido la invocación de la noción de “santandereanidad” como un elemento cultural de la identidad y memoria del pueblo del departamento a ser transmitido, conservado y renovado. Aun cuando no se determina con exactitud a qué se refiere con esta noción, se define como un conjunto de valores comunes que identifican a las personas del departamento y que deben ser promovidos, y por lo demás se relacionan con el aporte de la región a la historia del país y de la cultura, como es el proceso comunero de 1781, reivindicado por la Constituyente Social Comunera. De ahí la atención especial dada al sector educativo como socializador principal de principios y valores. Al respecto, se propone la creación de una Cátedra sobre el tema¹⁸.

Además de las vinculaciones sociales mencionadas entre memoria, identidad y cultura, en este aparte se reconoce que la cultura se encuentra cada vez más como un renglón relevante de la economía. Este aspecto se ha visto acrecentado con el aumento progresivo del turismo, del cual el departamento es uno de los grandes beneficiarios del país. Los festivales, los salones de arte, las ferias artesanales, los concursos, además del turismo de aventura¹⁹ que promueven, son fuente de ingresos y de empleos directos e indirectos en diferentes sectores de la economía, especialmente en el sector de los servicios (hoteles, restaurantes, transporte, etc.).

A partir de un breve diagnóstico presentado sobre la situación de la cultura en la perspectiva señalada, se marcan las siguientes problemáticas en el departamento que son tratadas específicamente en las líneas estratégicas:

- El desarrollo cultural ha sido incipiente debido al trabajo desarticulado entre agentes culturales.
- La capacitación y formación artística y cultural no cumple con la consolidación de procesos de formación.

15 Gobernación de Santander, *supra*, nota 8. Pág. 56.

16 *Id.*

17 Aunque lo cultural se vincula con otros ejes temáticos y líneas estratégicas tales como la participación ciudadana, la convivencia pacífica y el turismo, estos otros no son analizados ni tomados en este trabajo, ya que para el gobierno no son temas del área de cultura.

18 Gobernación de Santander, *supra*, nota 8. Pág. 241.

19 Santander ha sido pionero en el país en el desarrollo de destinos para el turismo de aventura. Además de consolidar su imagen como “tierra de aventuras”, el departamento busca promover una oferta diversificada de productos que combinen los atractivos naturales, paisajísticos, históricos y culturales de la región.

- No hay un sistema de cultura consolidado.
- Debilidad en la participación ciudadana en cuanto al disfrute y desarrollo de políticas culturales.
- Poca o nula investigación en las instituciones educativas en relación con los conceptos de región, cultura, historia local y desarrollo económico y social.
- La conservación y divulgación del patrimonio ha estado a cargo del sector turístico principalmente.
- No existe un inventario riguroso sobre patrimonio material e inmaterial en el departamento.
- Bienes relevantes como “caminos reales”, puentes coloniales y otras edificaciones como estaciones de ferrocarril con necesidades de restauración.
- El departamento no tiene un plan de cultura propio.
- Artistas y gestores culturales no cuentan con seguridad social.
- Mejorar la infraestructura cultural, construyendo nuevos espacios, remodelando otros o dotando a una gran mayoría²⁰.

Al tomar como base las concepciones de lo cultural señaladas, al igual que el diagnóstico presentado, se determina como objetivo principal de esta línea estratégica “fomentar, consolidar y rescatar los valores, expresiones artísticas y culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población santandereana, consolidando procesos de formación y participación democrática”²¹. Para ello se determinan cinco programas a saber: la optimización de la infraestructura cultural del departamento; el apoyo a procesos de organización de artistas y gestores culturales y de formación artística; la promoción y fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales; la consolidación del sistema de cultura e investigación cultural base de la identidad santandereana; y el fomento del desarrollo artesanal en el departamento (tabla 2).

Tres ejes: el artista y la actividad artística, la memoria y la identidad santandereana, y la socialización y educación, parecen los ejes conceptuales que atraviesan estos programas y que definen los indicadores que propone el plan como los necesarios para el logro de sus objetivos (tabla 3). En los términos que se toman en el documento, en primer lugar se referencia

20 En Santander existen 64 bibliotecas públicas municipales debidamente conformadas y dotadas por el Ministerio de Cultura, 61 casas de la cultura creadas mediante Acuerdo Municipal, 23 escuelas de formación musical y 41 bandas de música acompañadas de un proceso de formación de directores de bandas impartidos por el Ministerio de Cultura y apoyado por el Gobierno Departamental.

21 Véase Gobernación de Santander, *supra*, nota 8. Pág. 251.

Tabla 2. Programas y objetivos. Línea estratégica 4: cultura base de nuestra identidad, memoria, convivencia y democracia

Programa	Objetivo
Optimización de la infraestructura cultural del departamento	Construcción, ampliación, mejoramiento y dotación de espacios culturales, para facilitar el acceso a bienes y servicios culturales de la población Santandereana.
Apoyo a procesos de organización de artistas y gestores culturales y de formación artística	Promover procesos de formación para incentivar la gestión, creación artística y cultural, buscando generar en la sociedad santandereana mayores capacidades, habilidades y conocimientos, para consolidar el desarrollo artístico y cultural del departamento.
Promoción y fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales	Apoyar, estimular y fortalecer la capacidad creadora y el talento artístico en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas.
Consolidar el sistema de cultura e investigación cultural base de nuestra identidad	Rescatar, preservar, promover e investigar la memoria cultural del departamento y fortalecer el Sistema de Cultura para consolidar procesos de identidad cultural Santandereana.
Fomentar el desarrollo artesanal en el departamento	Promover el desarrollo artesanal del departamento en todas sus expresiones y fomentar su divulgación en eventos nacionales e internacionales.

Fuente: Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

el acceso y promoción del artista y de la actividad artística en términos de la creación, producción y difusión; seguidamente se trata de la promoción de la cultura a través de la educación; y, finalmente, se hace referencia al patrimonio.

2. Por una diversidad étnica, cultural y participativa

Cuando se toma el tema de la diversidad en el documento, se trata de afrodescendientes, grupos indígenas y pueblos rom, dejando de lado la diversidad cultural regional, de clase o étnica, por mencionar algunas. Al respecto se parte de dos constataciones: no se registran antecedentes en los planes de desarrollo del departamento relacionados con la formulación de políticas públicas para estos grupos poblacionales; y por otra, representan un porcentaje inferior de la población santandereana, la cual muchas de las veces

Tabla 3. Indicadores de resultados. Línea estratégica 4: cultura base de nuestra identidad, memoria, convivencia y democracia

Meta/Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Incrementar en un 20% la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales. Indicador: porcentaje de cobertura para acceder y disfrutar las manifestaciones culturales.	ND	20%
Promover la cultura en el 100% de los establecimientos educativos públicos de Santander. Indicador: porcentaje de establecimientos educativos con acceso a servicios culturales	ND	100%
Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial en un 10%. Indicador: porcentaje de cobertura en protección de bienes de interés patrimonial	ND	10%

Fuente: Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

se encuentra en regiones alejadas del centro económico y político del departamento²².

Estas dos situaciones han tenido como consecuencia que estas poblaciones se hayan mantenido invisibilizadas y excluidas de los programas, las estrategias y los proyectos de desarrollo social, económico, cultural y político en detrimento de su calidad de vida. Esto los ubica dentro de los grupos con más altos índices de necesidades básicas insatisfechas comparadas con la media nacional.

Finalmente, es importante señalar que el mismo plan reconoce la matriz discriminatoria y racista,

22 De acuerdo con el censo poblacional de 2005 (DANE), dato presentado en el documento, se encontró que 3,12% se autorreconoció como afrodescendiente, 0,124% como indígena y porcentaje ínfimo como población rom. Los afrodescendientes, que de acuerdo con estos números llegarían a ser aproximadamente 60 000 personas se encuentran ubicados principalmente en la región del Magdalena Medio, Barrancabermeja, Cimitarra, Puerto Wilches, Sabana de la Torre, La India y Puerto Parra. La población indígena, correspondiente a 2400 habitantes aproximadamente, están ubicados en las provincias de García Rovira, Vélez, Comunera, Guantentá y el Área Metropolitana de Bucaramanga. Finalmente, la comunidad rom, con una presencia de unas 300 personas ubicadas en su mayoría en los municipios de Girón y San Gil. Cf. Presidencia de la República. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Alta Consejería para la Reintegración. (2010).

herencia del colonialismo europeo, como una de las razones que han fortalecido esta situación de vulnerabilidad, al dificultar el avance en el proceso de integración a la sociedad santandereana y nacional.

Teniendo en cuenta todos estos elementos se considera prioritario “poner en marcha todos los mecanismos que conduzcan de manera efectiva a una participación activa con reconocimiento y protección con equidad de los grupos étnicos del departamento”²³. De esta suerte, se propone como objetivo de esta línea estratégica “formular, ejecutar y evaluar políticas públicas que permitan la investigación, el rescate, reconocimiento y protección, de los derechos y cultura de los grupos étnicos, sin detrimento de su autonomía”²⁴. Para el logro de este objetivo se consideran cinco programas: Santander diverso y participativo; interculturalidad y diversidad base de la identidad santandereana; el fortalecimiento organizacional de los grupos étnicos mediante fomento y asistencia técnica de proyectos productivos; y el desarrollo de actividades hacia una vida sana a través de la recreación y el deporte para grupos étnicos (tabla 4).

Tabla 4. Programas y objetivos. Línea estratégica 6: por una diversidad étnica, cultural y participativa

Programa	Objetivo
Santander diverso y participativo	Otorgar a los diversos grupos étnicos del departamento espacios y herramientas de participación, reconociendo su cultura para la generación de desarrollo.
Interculturalidad y diversidad base de nuestra identidad	Reconocer la importancia de los aportes culturales y valores de los grupos étnicos en Santander, los cuales han contribuido al fomento del proceso intercultural en la región.
Fortalecimiento organizacional de los grupos étnicos mediante fomento y asistencia técnica de proyectos productivos	Fomentar el proceso de fortalecimiento organizacional de los grupos étnicos mediante el desarrollo de proyectos productivos que les permita ser generadores de ingresos para su sustento y el grupo familiar.
Hacia una vida sana a través de la recreación y el deporte para grupos étnicos	Fomentar y promover la actividad física sistematizada, el deporte, la recreación y la educación física para lograr una vida sana y competitividad en las diferentes disciplinas deportivas.

Fuente: Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

23 Véase Gobernación de Santander, *supra*, nota 8. Pág. 289.

24 *Id.*

En este caso, aun cuando se puede plantear que los programas apuntan al fortalecimiento de los grupos mencionados en relación con sus condiciones competitivas, de participación y valoración de su identidad, otro elemento central es el trabajo que se propone realizar con los funcionarios públicos a fin de prepararlos para el trabajo con estas comunidades, fuera de los estereotipos que han marcado su accionar hasta el momento. Sin embargo, como el trabajo con estas comunidades ha sido más una falta que un logro por parte de los gobiernos anteriores, se define como meta de la línea estratégica trabajar en primer lugar en la incorporación de los criterios de identidad y participación de estas comunidades en las políticas públicas y programas de inversión del departamento (tabla 5). Esta meta y su indicador son abstractas y no se vinculan con los aspectos analizados previamente, así como por los objetivos y programas definidos en el plan, por lo tanto, se puede seguir reproduciendo el esquema de discriminación e invisibilización de las problemáticas de estos pueblos.

Tabla 5. Indicadores de resultados. Línea estratégica 6: por una diversidad étnica, cultural y participativa

Meta/Indicadores	Línea base	Meta cuatrienio
Lograr la incorporación de los criterios de identidad y participación de las comunidades y grupos étnicos, en las políticas públicas y programas de inversión pública en el departamento. Indicador: Incorporación de criterios étnicos en planes y proyectos	0	100%

Fuente: Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

B. Análisis de los programas

En el *Plan de Desarrollo Departamental de Santander 2008-2011* la rendición de cuentas es definida como “una práctica social y política de interlocución entre la Administración y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadano y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración”²⁵. Esta práctica se condice con los principios de la democracia participativa planteados en la Constitución de 1991 y busca no solo comunicar sobre los logros de

cada una de las gestiones, sino también que los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer su derecho a la información y a la exigencia de responsabilidades por parte de los gobiernos. Objetivo este que propende por la transparencia, principio determinante en la eficacia de la gestión pública²⁶.

A lo largo de la gestión del ex gobernador del departamento de Santander, Horacio Serpa Uribe, se realizaron en seis oportunidades reuniones en diferentes municipios de la región, en las cuales se llevó a cabo dicha rendición de cuentas. En las mismas se presentaron resultados gruesos de la gestión y algunos indicadores que permiten hacer un análisis de la gestión general del gobierno.

Tal como está planteado en el Plan de Desarrollo (tabla 6), los mayores recursos de la administración se destinaron a la inversión en educación (49%), salud (18%) y mejoramiento de la competitividad del departamento (16%), dándole especial atención a obras viales, de acueducto y alcantarillado, de saneamiento básico y al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social. Sin embargo, se presentaron también inversiones importantes en electrificación y conectividad, en el apoyo al campo y en infraestructura deportiva y equipamiento comunitario.

Tabla 6. Inversión por eje temático 2008-2009 (millones de pesos)

Eje temático	Presupuesto ejecutado	%
Administración pública al alcance de todos	COP 11 279 331,591	1%
Competitividad para el crecimiento económico con desarrollo social	COP 208 299 728,033	16%
Santander sano	COP 231 003 987,222	18%
Educación eje de desarrollo social y económico	COP 631 573 954,907	49%
Otros gastos sociales	COP 119 497 206,609	9%
Agua, patrimonio natural y ambiente sano para los santandereanos	COP 87 954 906,381	7%
Santander se conoce, informa y comunica	COP 1 785 990,838	0,1%
Total	COP 1 291 395 105,581	100%

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

25 Véase Gobernación de Santander, *supra*, nota 8. Pág. 352.

26 Véase Paula Moreno. *Las políticas culturales en Colombia o el fortalecimiento público de lo diverso*. REVISTA DE LA INTEGRACIÓN. SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA 5. Pág. 48.

Respecto al tema cultura, se encuentra que en relación con la “Línea temática 4: Cultura Base de Nuestra Identidad”, el apoyo a actividades artísticas —con el 63% de la inversión entre 2008 y 2009— ocupa el primer lugar, mientras que el desarrollo de la infraestructura cultural ocupa el segundo puesto con un 29% de la misma (tabla 7). En la rendición de cuentas consultada no se hace referencia a la “Línea 6: Por una diversidad étnica, cultural y participativa”.

Tabla 7. Inversión por meta 2008-2009. Línea 4. Cultura base de nuestra identidad

Eje temático	Presupuesto ejecutado	%
Apoyo a actividades artísticas	COP 8 156 714,000	63%
1227 artesanos apoyados	COP 293 640,000	2%
Infraestructura cultural	COP 3 742 191,476	29%
Inventario patrimonio cultural	COP 690 100,000	5%
Total	COP 12 882 645,476	100%

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

Resulta relevante señalar que a partir de los datos presentados no se puede hacer un análisis pormenorizado de las diferentes cuentas, proyectos e indicadores cuidadosamente presentados en el Plan de Desarrollo Departamental para cada uno de estos rubros (ver Apéndices B y C). En el plan se hace una presentación detallada de cada uno de los programas, con metas e indicadores para el cuatrienio. En estas tablas es posible ver que el rubro con mayor inversión (el apoyo a actividades artísticas) que se presenta en los documentos de rendición de cuentas, hace referencia al subsidio, la promoción, la difusión y la comercialización de eventos y expresiones artísticas y culturales en los 87 municipios del departamento.

Por otra parte, el desarrollo de la infraestructura cultural se constituye por la construcción y/o dotación de bibliotecas públicas, museos, casas de la cultura, centros de documentación histórica, de una cinética pública departamental y de un escenario cultural (Apéndice B).

Si se revisan los niveles de inversión (tabla 8 y 9), por cada uno de los programas que componen la línea estratégica 4 a la que se ha hecho referencia, se encuentra que en los cuatro años de gobierno serpista la “Promoción y el Fortalecimiento de las expresiones

artísticas y culturales”, es decir, ferias, fiestas y festivales, con una inversión total de COP 19 984 000,000 representa el 62% de la inversión total, mientras que la “Optimización de la infraestructura cultural del departamento”, con una inversión de COP 7 138,000 corresponde al 22% de la misma.

En tercer lugar, el “Apoyo a procesos de organización de artistas y gestores culturales y de formación artística” (Apéndice B) es el 10% de la inversión total. Este aparte significa el apoyo a escuelas de formación artística y cultural, de organizaciones y encuentros de artistas, a la investigación y divulgación de la memoria histórica del departamento, a la organización de la celebración del bicentenario del grito de la independencia, de otros eventos históricos, y a la conmemoración de próceres y personalidades santandereanas, a la capacitación y formación de gestores culturales y de artistas, así como a la consolidación de una escuela de arte.

Los otros programas de esta línea de lo referente a la consolidación del Sistema de Cultura e investigación del departamento (2,7%) y el “Fomento del desarrollo artesanal (1,4%), no alcanzan a ser el 5% de la inversión.

Tabla 8. Inversión por meta 2008-2011 (miles de millones de pesos). Línea 4. Cultura base de nuestra identidad

Programa	2008	2009	2010	2011	Total Periodo
Optimización	200	3742	47	3149	7138
Apoyo a procesos	207	733	2050	461	3451
Promoción y fortalecimiento	2576	4416	5323	7669	19984
Consolidación	383	307	0	169	859
Artesanos	178	115	106	60	459
Total	3544	9313	7526	11508	31 891

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008)²⁷.

27 Datos del Área de Cultura, Gobernación de Santander:

- Optimización: mantenimiento Casas de la Cultura, Red de Museos.
- Apoyo a procesos: Escuelas de Formación, viajes culturales de artistas, representación nacional e internacional.
- Promoción y fortalecimiento: ferias, fiestas, festivales.
- Consolidación: actividades varias, memorias históricas, Bicentenario, actividades culturales históricas.
- Artesanos: actividades varias.

Tabla 9. Inversión por meta 2008-2011 (%).
Línea 4. Cultura base de nuestra identidad.

Programa/Año	2008	2009	2010	2011	Total período
Optimización	5,6%	40,2%	0,6%	27,4%	22,4%
Apoyo a procesos	5,8%	7,9%	27,2%	4,0%	10,8%
Promoción y fortalecimiento	72,7%	47,4%	70,7%	66,6%	62,7%
Consolidación	10,8%	3,3%	0,0%	1,5%	2,7%
Artesanos	5,0%	1,2%	1,4%	0,5%	1,4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

La inversión total durante el cuatrienio de COP 31 891 000,000, que representa una variación presupuestal respecto del periodo anterior de COP 6 895 000,000²⁸, se ejecutó principalmente en el 2009 y el 2011, lo que representa un fortalecimiento, principalmente en aspectos tales como la promoción de los valores culturales y la optimización de los recursos para su desarrollo. Resultados que evidencian el incumplimiento de las obligaciones del Estado hacia los derechos culturales de la nación²⁹.

Tabla 10. Inversión Total Año/Total Período 2008-2011 (%). Línea 4. Cultura base de nuestra identidad

Año	2008	2009	2010	2011	Total Período
Total Año/ Total Período	11,1%	29,2%	23,6%	36,1%	100%

Las fuentes de recursos para el desarrollo de estos programas culturales se compone de ingresos de la estampilla de Procultura, del IVA de telefonía celular y de recursos propios centralmente (tablas 11 y 12). Sin embargo, resulta interesante analizar los movimientos de estos recursos a lo largo de estos cuatro años de gestión. Mientras los ingresos de la estampilla de Procultura son el 51,7% del total de

²⁸ Según el Área de Cultura la inversión para el período anterior fue de COP 24 996 000,000.

²⁹ Véase Areli Sandoval. LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. UNA REVISIÓN DEL CONTENIDO ESENCIAL DE CADA DERECHO Y DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. ALOP, INDESOL. (2001). Pág. 69.

estos recursos, en el 2008 representaba el 58%, y para el 2011, cuando se empiezan a percibir dineros por la vía del IVA de telefonía móvil, pasa a ser el 42,1% de estos ingresos. Para esta año, el 42,1% de los recursos son de este último rubro, lo que no solo significa transformaciones en la composición de las fuentes, sino un crecimiento en el ingreso total para inversión en el área, y por consiguiente, un beneficio para la cultura del departamento y del país. Lo cual demuestra que el fortalecimiento y el desarrollo del ser cultural es directamente proporcional a la inversión del Estado en este campo³⁰.

Tabla 11. Fuentes de recursos 2008-2011 (miles de millones de pesos). Línea 4. Cultura base de nuestra identidad

Asunto	2008	2009	2010	2011	Total Período
Recursos propios	1100	2793	2257	3452	9602
Estampilla Procultura	1800	3919	4600	6150	16 469
IVA telefonía móvil	0	0	0	4600	4600
Mincultura	200	240	360	420	1220
Otros	0	0	0	0	0
Total	3100	6952	7217	14622	31891

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

Tabla 12. Fuentes de recursos 2008-2011 (%).
Línea 4. Cultura base de nuestra identidad

Asunto	2008	2009	2010	2011	Total Período
Recursos propios	35%	40,2%	31,3%	23,5%	30,1%
Estampilla Procultura	58%	56,4%	63,7%	42,1%	51,7%
IVA telefonía móvil	0%	0,0%	0,0%	31,5%	14,4%
Mincultura	7%	3,5%	4,9%	2,9%	3,8%
Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

³⁰ Véase Erika Castro, Olga Restrepo y Laura García Matamoros, *supra*, nota 3.

Por otra parte, en las rendiciones de cuentas que se hacen por cada una de las provincias que conforman el departamento, se encuentra información con la cual se puede conocer con mayor detalle los tipos de inversiones realizadas en el área. Sin embargo, se puede afirmar lo mismo que en el caso previamente descrito. Aunque se pueden inferir datos generales, no es posible hacer un estudio relativo a cada uno de los rubros que permita evaluar el logro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Departamental.

Información presentada en cada una de estas regiones no es comparable en la medida en que no hay una metodología de presentación unificada, y en muchos de los casos no se sabe con certeza a qué línea estratégica corresponde. Sin embargo, llama la atención que el apoyo a artistas, de expresiones culturales y la infraestructura se destaquen como las actividades que más se repiten en cada uno de los documentos analizados. Se abstrae de la información que existe una carencia en procesos de clasificación y sistematización que permitan establecer unas metodologías de trabajo en los diferentes sub-áreas, con lo cual se obtendría un conocimiento más preciso sobre la eficacia de las políticas y los recursos dirigidos a esta área³¹.

En la Provincia Comunera, además de la conmemoración del bicentenario de la Nación, los dos ítems recientemente mencionados corresponden en una proporción similar al total de inversiones reportadas entre el 2008 y el 2010 (tabla 13). Conclusiones similares se pueden sacar de los datos presentados por las Provincias de Guantantá, Mares, Soto y de Vélez (tablas 14-17), que aun cuando no incluyen los gastos e inversiones generados por la celebración del bicentenario, sus egresos se concentran en la consolidación, la dotación y la adecuación de la infraestructura cultural de la provincia, al igual que al apoyo de artistas y creadores de cultura, y en algunos casos a festivales y otras actividades culturales.

Por otro lado, no se encontraron informaciones respecto de la provincia de García Rovira. Esto no quiere decir que no se hayan realizado inversiones en este sentido, sino que no se comunicaron adecuadamente.

Tabla 13. Inversión 2008-2010 Provincia Comunera

Proyecto	Inversión
Apoyo a grupos artísticos y culturales	COP 1 067 000,000
Conmemoración Bicentenario del Grito de la Independencia Nacional en Santander	COP 1 249 000,000
Infraestructura cultural	
Construcción de la Casa de la Cultura Municipio de Galán	
Remodelación monumento a la Virgen del Socorro	
Diseño del Centro Bicentenario del Socorro	
Estudios y diseños de remodelación Teatro Manuela Beltrán	COP 1 064 414,610
Total	COP 3 380 414,610

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

Tabla 14. Proyectos 2008-2010. Provincia de Guantantá

Proyecto	Inversión
Apoyo a grupos artísticos y culturales	COP 1 124 000,000
Infraestructura cultural	
- Casa de la Cultura Municipio de Mogotes	
- Casa de la Cultura de San Joaquín	
- Museo del Algodón y del Lienzo de la tierra de "Corpolienzo" de Charalá	COP 283 000,000

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

Tabla 15. Proyectos 2008-2010. Provincia de Mares

Proyecto	Inversión
Apoyo a grupos artísticos y culturales	COP 1 322 000,000
Apoyo a eventos representativos en Barrancabermeja	
Reinado y Fiesta Nacional del Petróleo	
Festival de Bandas Folclóricas	
Festival Vallenato del Magdalena Medio	
Festival del Jazz	
Festival de Colonias	COP 340 000,000

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

31 Véase Marta Elena Bravo. *Políticas Culturales en Colombia*. COMPENDIO DE POLÍTICAS CULTURALES. Ministerio de Cultura. (2010). Pág. 19. Disponible en <http://mincultura.gov.co>

Tabla 16. Proyectos 2008-2010. Provincia de Soto

Proyecto	Inversión
Proyecto de terminación de obras exteriores del Centro Cultural del Oriente-Bucaramanga.	COP 1 000 000,000
Construcción centro cultural-Lebrija	COP 460 000,000
Mantenimiento y conservación del material arqueológico e histórico del Museo Casa de Bolívar de Santander	COP 200 000,000
Elaboración de la escultura a Luis Carlos Galán Sarmiento, Bucaramanga	COP 180 000,000
Restauración retablo mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, Matanza	COP 170 247,545
Dotación de mobiliario y equipos para la Casa de la Cultura José Eusebio Arias, Vetás	COP 20 000,000
Incentivos a artistas	COP 2650 000,000

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

Tabla 17. Proyectos 2008-2010 (millones de pesos). Provincia de Vélez

Proyecto	Inversión
Fortalecimiento de la infraestructura cultural de los municipios de Albania, Cimitarra, Florián y Sucre	COP 445
Construcción y adecuación de Casas de la Cultura	COP 402
Dotación de dos casas de la cultura	COP 43
Apoyo a las expresiones artísticas y culturales	COP 956

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

Tanto en la Provincia Comunera, como en las de Guantán, Mares y Vélez, el apoyo a grupos artísticos, aun cuando no se conoce sobre montos, actividades y grupos específicos, se hizo sobre diferentes grupos de edad. Tampoco se presentan datos sobre las actividades culturales que estos grupos representan y los grupos étnicos, regiones a las que pertenecen (tablas 18). Las provincias de Soto y García Rovira no presentan estos datos.

Tabla 18. Apoyo a grupos artísticos y culturales por categoría y provincia, 2008-2010

Categoría / Provincia	Comunera	Guanentá	Mares	Vélez
Infantil	831	287	210	831
Juvenil	965	356	234	1128
Adultos	1213	343	249	843
Total	3009	986	693	2802

Fuente: elaboración propia con base en Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).

C. Programas de cultura

Para el periodo en estudio se plantearon los siguientes programas y proyectos culturales: 1. Optimización de la Infraestructura Cultural del Departamento; 2. Apoyo a Procesos de Organización de Artistas y Gestores Culturales y de Formación Artística; 3. Promoción y Fortalecimiento de la Expresiones Artísticas y Culturales; 4. Consolidación del Sistema de Cultura e Investigación Cultural, Base de Nuestra Identidad; y 5. Fomento el Desarrollo Artesanal del Departamento.

D. Proyectos de cultura

1. Proyecto de terminación de obras exteriores del centro cultural del oriente colombiano en el municipio de Bucaramanga; 2. Apoyo al fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en el fomento y la creatividad artística en los 87 municipios del departamento de Santander; 3. Apoyo a la realización de eventos artísticos en diferentes áreas que promuevan diálogos culturales regionales, nacionales e internacionales en el departamento de Santander; y 4. Becas Bicentenario: teatro, danza, música, artes visuales, artes audiovisuales y área literatura.

III. REFERENCIAS

Areli Sandoval. LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. UNA REVISIÓN DEL CONTENIDO ESENCIAL DE CADA DERECHO Y DE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO. ALOP, INDESOL. (2001).

- Bayardo Gámez-Montenegro. *Inventario sistematizado de los estudios culturales*. REVISTA WANI 65. Abril-junio. 2012.
- Departamento Nacional de Planeación. AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD. DOCUMENTO REGIONAL SANTANDER. (2007).
- Departamento Nacional de Planeación. DOCUMENTO VISIÓN COLOMBIA 2019. Presidencia de la República. Resumen Ejecutivo. (2015).
- Ezequiel Ander-Egg. DESARROLLO Y POLÍTICA CULTURAL. Ediciones CICCUS. (1992).
- Erika Castro, Olga Restrepo, Cecilia Yépes y Laura García-Matamoros. *Historia, concepto y estructura de los derechos económicos, sociales y culturales*. REVISTA DE ESTUDIOS SOCIO-JURÍDICOS 9, NÚMERO ESPECIAL. Abril del 2007.
- Gobernación de Santander. PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011. ORDENANZA N.º 8. (Mayo 30 de 2008).
- Janusz Symonides. *Derechos culturales: una categoría descuidada de derechos humanos*. REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. RICS 158. 1988.
- Marta Elena Bravo. *Políticas Culturales en Colombia*. COMPENDIO DE POLÍTICAS CULTURALES. Ministerio de Cultura. (2010). Disponible en <http://mincultura.gov.co>
- Néstor García-Canclini. *Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano*. Ed. Néstor García Canclini. POLÍTICAS CULTURALES EN AMÉRICA LATINA. Grijalbo. (1987).
- Paula Moreno. *Las políticas culturales en Colombia o el fortalecimiento público de lo diverso*. REVISTA DE LA INTEGRACIÓN. SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA 5. Enero del 2010).
- Presidencia de la República. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Alta Consejería para la Reintegración. (2010).
- UNESCO. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS: CINCUENTA AÑOS DESPUÉS., pp. 559-572. Disponible en <http://www.unesco.org/issj/rics158/tit-lepage158spa.html>

IV. APÉNDICE A: PLAN NACIONAL DE CULTURA 2001-2010

Tabla A1. Campos, políticas y estrategias

CAMPOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
Participación	Promover la participación, desde las especificidades culturales, en el escenario de lo público.	1. Formación para el ejercicio de la ciudadanía desde lo cultural.
		2. Organización y participación de los agentes culturales.
		3. Los medios de comunicación como escenarios de lo público.
		4. Espacios públicos como escenarios de reconocimiento y encuentro entre las culturas.
	Democratizar los procesos de formulación de políticas culturales.	1. Vinculación entre procesos de construcción participativa de políticas culturales y tomas de decisión.
		2. Evaluación y seguimiento de procesos de participación.
		3. Apropriación de los instrumentos de control ciudadano.
		4. Redes de servicios e instituciones culturales como espacios de participación.
		5. Evaluación y reorganización del sector cultural.
	Situación lo cultural en un plano preponderante de los procesos de definición de planes de desarrollo, sectoriales y de otra índole que se concierten en las instancias nacionales e internacionales.	1. Promoción de lo cultural en los espacios de participación sectorial
		2. Concertación entre el Estado y las industrias culturales
		3. Adopción concertada de posiciones nacionales en escenarios internacionales de política cultural
4. Gestión de una agenda intersectorial.		
Reconocer las propuestas de los movimientos sociales y otras que se expresan a través de escenarios no formales de participación en los procesos de construcción de políticas culturales.	1. Concertación entre las políticas culturales del Estado y las que formulan los movimientos sociales y otros agentes no formales.	
	2. Mandatos ciudadanos como aporte para la formulación de políticas.	
	3. Participación a través de los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios.	
Creación y memoria	Garantizar el derecho a la creación en condiciones de libertad, equidad y dignidad.	1. Medios para crear.
		2. Libertad para crear.
		3. Equidad en la asignación de los recursos que fomentan la creación.
		4. Promoción de las culturas juveniles.
		5. Fortalecimiento de la creación y la producción cultural local.
		6. Crear lo público.
		7. Estímulo a la creación de los adultos mayores.
		8. Crear sin barreras.
		9. Abrir puertas para la creación.
		10. Crear desde los márgenes.
	Reconocer y fortalecer la creación, la producción y la investigación cultural, así como las formas inéditas de expresión.	1. Estímulos para las diversas áreas de creación e investigación.
		2. Gestión para la creación.
	Propiciar procesos de formación que, a partir de los contextos y procesos de investigación, fomenten la creatividad y la apropiación creativa de las memorias.	1. Investigación para la creación.
2. Formación de nuevos talentos.		
3. Formación para la creación.		
4. Cualificación de maestros y sabedores.		
5. Educación de y para las sensibilidades.		
6. Formación de los trabajadores de la cultura.		

(continúa)

(viene)

CAMPOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
Creación y memoria	Garantizar la dignidad social y económica de los agentes del sector en los diversos campos de la creación, la producción, la investigación y la gestión cultural.	1. Promoción de la condición social de los trabajadores de la cultura.
		2. Seguridad social de los trabajadores de la cultura.
		3. Protección de los derechos laborales de los trabajadores de la cultura.
		4. Contribución de la cultura a la generación de empleo.
		5. Protección de los derechos de autor.
		6. Reconocimiento a los trabajadores culturales.
	Democratizar las oportunidades de goce y disfrute de las expresiones culturales.	1. Accesibilidad a una oferta plural y de calidad.
		2. Generación de nuevas alternativas para el goce y el disfrute.
	Proteger las formas de creación en ámbitos rurales y urbanos basadas en el uso sostenible de la biodiversidad.	1. Procesos creativos y medioambiente.
		2. Biodiversidad para crear futuro.
		3. Aprovechamiento de saberes que fomentan alternativas de sostenibilidad.
	Contribuir al sostenimiento de la creación amenazada por formas violentas del conflicto.	1. Protección a planes de vida amenazados.
		2. Protección del derecho al encuentro.
		3. Protección del derecho a la investigación.
		4. Redes para la creación.
		5. Protección a las identidades migrantes y desplazadas.
	Promover el uso creativo y la apropiación crítica de los lenguajes estético-expresivos de lo artístico.	1. Lo cultural no reducido a lo artístico.
		2. Diversidad de culturas, diversidad de estéticas.
		3. Formación para crear. Creación y formación para disfrutar.
		4. Cualificar saberes para ampliar opciones estéticas.
		5. Reconocer lo propio y lo diverso en equidad.
	Fomentar la apropiación creativa de las memorias.	1. Documentación y accesibilidad de las memorias.
		2. Investigación y diseminación de las memorias.
		3. Las memorias para la construcción de espacio público.
		4. Fomento a las entidades de la memoria.
		5. Patrimonio en la agenda pública.
		6. Protección de las memorias y los patrimonios en riesgo.
7. Preservación y conservación del patrimonio tangible e intangible.		
8. Instituciones nacionales dedicadas al patrimonio comprometidas con el pluralismo.		
Recrear y proteger la pluralidad de las memorias.	1. Protección de las cosmovisiones y conservación de los saberes ancestrales.	
	2. Estímulo a la investigación sobre procesos sociales, culturales, económicos y políticos.	
	3. Salvaguardia de las memorias arqueológicas.	
	4. Protección de la memoria oral.	
	5. Construcción de la memoria festiva.	
	6. Promoción de las memorias sonoras de la Nación.	
	7. Protección de la diversidad lingüística.	
	8. Nuevas tecnologías al servicio de las memorias.	
	9. Protección de las memorias de las nuevas tecnologías.	

(continúa)

(viene)

CAMPOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
Creación y memoria	Recrear y proteger la pluralidad de las memorias.	10. Patrimonio generado en el contexto de las industrias culturales.
		11. Protección de la memoria visual.
		12. Protección de la memoria bibliográfica.
Diálogo Cultural	Promover la expresión, la socialización y la interacción de las creaciones que favorecen la convivencia ciudadana y la protección del derecho a la vida.	1. Hacia una convivencia creativa.
		2. Conocerse para respetar la diferencia.
		3. Fortalecer la vivencia de las culturas de la no violencia.
		4. Impulso permanente a la solidaridad por la vida.
	Favorecer el reconocimiento y respeto de las cosmovisiones en la toma de decisiones públicas en el campo ambiental.	1. Reconocimiento de lo propio en el ejercicio democrático de lo público.
		2. Saberes para proteger la diversidad de la vida.
		3. Protección colectiva de la diversidad del conocimiento.
		4. Diálogo con la naturaleza en beneficio mutuo.
	Propiciar y garantizar en condiciones de equidad los medios y los escenarios para el diálogo en las culturas y entre las culturas en la construcción democrática de agendas públicas que respondan a los intereses de las colectividades.	1. Por un desarrollo culturalmente sostenible.
		2. Una educación desde y para la recreación de las identidades.
		3. Pueblos y naciones en diálogo por la diversidad cultural.
	Promover el diálogo, el intercambio y la cooperación entre las culturas.	1. Una radio que exprese y ponga en diálogo la diversidad.
		2. Televisión cultural pública plural y de calidad.
		3. Alfabetización audiovisual.
		4. Prensa para una Nación diversa.
		5. Conectar las memorias.
6. La puesta en escena de la diversidad para el diálogo intercultural.		
7. De casas de cultura a casas para las culturas.		
8. Circuitos de las artes.		
9. Incentivos a la circulación de una oferta intercultural e interregional de bienes y servicios culturales.		
Redimensionar lo nacional desde lo multicultural.	1. La cultura como base del ordenamiento territorial.	
	2. Autonomías abiertas, autonomías en diálogo.	
	3. Adecuación de las instituciones nacionales al carácter multicultural del país.	
	4. Apoyo a investigaciones sobre cambios culturales.	
	5. Educación intercultural.	

V. APÉNDICE B: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011.
 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CULTURA BASE DE NUESTRA IDENTIDAD, MEMORIA,
 CONVIVENCIA Y DEMOCRACIA. PROGRAMAS, ACTIVIDADES E INDICADORES

Tabla B1. Actividades e indicadores. Programa: Optimización de la infraestructura cultural del departamento

Meta	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Dotar para su funcionamiento a 12 bibliotecas públicas municipales en igual número de municipios.	Número de bibliotecas dotadas; fórmula = número de bibliotecas dotadas/número total de bibliotecas.	64	76
Recuperar y dotar para su funcionamiento a una biblioteca pública Departamental.	Biblioteca pública departamental recuperada y dotada.	1	1
Cofinanciar la adquisición/construcción de al menos 1 escenario cultural para el departamento.	Nuevo escenario cultural disponible.	ND	1
Dotar de mobiliario y equipos necesarios para su funcionamiento a 12 casas de cultura en igual número de municipios.	Número de casas de cultura dotadas.	61	73
Dotar de mobiliario y equipos necesarios para su funcionamiento a cuatro museos en igual número de municipios.	Número de espacios físicos culturales dotados.	8	12
Remodelar y recuperar cuatro bienes inmuebles declarados patrimonio cultural.	Número de bienes inmuebles mejorados.	53	57
Construir y/o remodelar y ampliar cuatro casas de cultura en el departamento.	Número de casas de cultura mejoradas.	61	65
Promover la articulación de una red departamental de bibliotecas públicas.	Red departamental de bibliotecas promovida y articulada.	0	1
Apoyar la organización y modernización de dos centros de documentación históricos en Santander (archivos).	Número de archivos organizados.	1	3
Apoyar la creación de una cinética pública departamental que recoja el material filmico y documental de Santander.	Número de cinéticas apoyadas.	0	1

Tabla B2. Actividades e indicadores. Programa: Apoyo a procesos de organización de artistas y gestores culturales y de formación artística

Meta	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar y fortalecer la creación de ocho escuelas de formación artística y cultural en el departamento, conforme a la diversidad cultural.	Número de escuelas de formación artística apoyadas.	0	8
Apoyar y promover la constitución de al menos ocho organizaciones de artistas.	Nuevas organizaciones constituidas.	0	8
Apoyar ocho encuentros de artistas.	Número de encuentros apoyados.	0	8
Apoyar la investigación y divulgación de la memoria histórica de Santander.	Número de investigaciones publicadas.	0	4
Apoyar la organización de la celebración del Bicentenario del Grito de Independencia.	Programa formulado y apoyado.	0	1
Apoyar cuatro eventos culturales para recordar la obra de próceres y personalidades santandereanas (José A. Morales, Luis A. Calvo, José Antonio Galán, Manuela Beltrán, etc.).	Eventos apoyados.	0	16
Apoyar la conmemoración del levantamiento comunero y victoria del común, como fiestas de la santandereanidad (marzo 16 – mayo 8).	Eventos conmemorativos.	0	6
Apoyar la formación y capacitación cultural de 400 gestores y actores que incidan en el desarrollo del sector cultural del departamento.	Número de gestores y actores capacitados.	600	1000
Apoyar la participación de 10 creadores culturales en intercambios culturales nacionales e internacionales que contribuyan a su formación artística.	Número de personas culturales apoyadas.	5	15
Consolidar el Programa Departamental de Bandas de Música mediante el funcionamiento de ocho nuevas bandas.	Número bandas de música consolidadas y apoyadas.	41	49
Apoyar la profesionalización de 40 artistas y creadores culturales mediante convenios.	Número de artistas beneficiados.	ND	40
Apoyar la creación de una escuela de artes departamental.	Número de escuelas apoyadas.	0	1

Tabla B3. Actividades e indicadores. Programa: Promoción y fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales

Meta	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar y cofinanciar la realización de 300 eventos artísticos y culturales en los 87 municipios del departamento que rescaten nuestra identidad cultural.	Número de eventos artísticos y culturales apoyados en los municipios.	0	300
Apoyar a través de estímulos el fomento de 14 expresiones culturales establecidas en la Ley General de Cultura en el departamento de Santander.	Número de expresiones culturales apoyadas.	NC	14
Gestionar para que el 50% de los artistas y gestores culturales santandereanos que cumplan con los requisitos sean beneficiados con seguridad social.	Porcentaje avance en la gestión.	0%	50%
Promover y fortalecer ocho medios de comunicación públicos, ciudadanos y/o comunitarios, sistemas de divulgación y comunicación que garanticen la difusión, promoción y/o comercialización de las expresiones culturales de los santandereanos.	Número de sistemas y/o medios apoyados.	0	8

Tabla B4. Actividades e indicadores. Programa: Consolidar el Sistema de Cultura e Investigación Cultural Base de Nuestra Identidad

Meta	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular e Implementar el Plan de Desarrollo Cultural del Departamento.	Plan de Desarrollo Cultural del Departamento formulado e implementado.	0	1
Promover la declaratoria del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Departamento y proteger cinco bienes declarados.	Número de bienes de interés cultural declarados.	53	58
Apoyar cuatro programas de investigación en el área socio-cultural y catalogación científica de los bienes materiales e inmateriales del patrimonio santandereano.	Número de proyectos de investigación apoyados.	ND	4
Apoyar y gestionar cuatro becas para artistas, creadores, productores e investigadores culturales.	Número de becarios apoyados.	0	4
Fomentar la investigación y/o divulgación del Movimiento Comunero a la formación de la identidad Santandereana.	Investigación del Movimiento Comunero.	ND	1

Tabla B5. Actividades e indicadores. Programa: Fomentar el desarrollo artesanal en el departamento

Meta	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Promover la participación de 100 artesanos en eventos regionales, nacionales e internacionales.	Número de artesanos apoyadas.	20	120
Realizar por lo menos un evento anual de capacitación integral a 220 Artesanos por Provincia.	Número de artesanos capacitados.	100	320
Recuperar el conocimiento de producción artesanal para su posterior promoción y divulgación a través de cuatro "Museos Vivos".	Número de museos vivos implementados.	0	4
Consolidar ocho colectivos de artesanos que busquen alternativas integrales y conjuntas, mediante programas de capacitación, producción y promoción empresarial.	Número de colectivos de artesanos apoyados.	51	59
Impulsar una imagen de marca de la artesanía santandereana con miras a asegurar un posicionamiento en el mercado nacional e internacional.	Porcentaje de avance para el impulso de la imagen de marca de la artesanía.	0	100%
Vincular al menos 100 artesanos a un plan de atención integral a artesanos de Santander.	Número de artesanos apoyados.	0	100
Apoyar la creación de dos escuelas de artes y oficios en el departamento.	Número de Escuelas de artes y oficios apoyadas.	1	3

VI. APÉNDICE C: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011.
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: POR UNA DIVERSIDAD ÉTNICA, CULTURAL
Y PARTICIPATIVA. PROGRAMAS, ACTIVIDADES E INDICADORES

Tabla C1. Actividades e indicadores. Programa: Santander diverso y participativo

Meta	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar y promover estrategias para la investigación, reconocimiento y conservación de los valores y vivencias de cuatro grupos étnicos.	Número de estrategias apoyadas.	ND	4
Activar la operación de la Comisión Consultiva para comunidades afrodescendientes de acuerdo con la Ley 725 de 2001.	Comisión consultiva en operación.	0	1
Capacitar 1000 funcionarios públicos del departamento (incluidos docentes) sobre legislación y derechos de los grupos étnicos.	Número de funcionarios capacitados.	ND	1000
Realizar una campaña anual educativa y de divulgación y promoción de los derechos de los grupos étnicos y la prevención del racismo y la discriminación racial.	Número de campañas realizadas.	ND	4
Realizar cuatro sesiones de comisión consultiva departamental de comunidades afrocolombianas de Santander para fortalecimiento organizativo de estas comunidades.	Número de sesiones realizadas.	ND	4
Promover la creación y/o fortalecer 15 organizaciones en municipios con presencia de comunidades étnicas de Santander.	Número de organizaciones fortalecidas	ND	15
Promover la inclusión de grupos de poblaciones étnicas, en el Plan Nacional de Salud Pública Departamental.	Número de municipios con política de inclusión de grupos de poblaciones étnicas, culturales y vulnerables existentes en el departamento	0	87

Tabla C2. Actividades e indicadores. Programa: Interculturalidad y diversidad base de nuestra identidad

Meta	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar y fortalecer la creación de cuatro escuelas de artes y oficios, y de formación artística y cultura étnicas.	No de escuelas de formación artística creada.	0	4
Apoyar la recuperación y conservación de la lengua, valores y tradiciones de la comunidad indígena uwa.	Número de textos publicados.	0	1
Censar una vez al año a miembros de los grupos étnicos reclusos en las cárceles del departamento para determinar su estado actual.	Número de colectivos apoyados.	0	4
Caracterizar y apoyar a las personas de los grupos étnicos en condición de desplazamiento y discapacidad.	Número de caracterizaciones realizadas.	0	1
Apoyar la conformación de cuatro colectivos económicos asociativos y solidarios para hombres, mujeres y jóvenes de los grupos étnicos.	Número de reuniones realizadas.	0	4
Apoyar la participación de las etnias en cuatro ferias artesanales.	Numero de participantes apoyados.	ND	100
Apoyar la realización de tres encuentros anuales de los grupos étnicos.	Número de encuentros apoyados.	0	12
Apoyar a la exaltación y celebración de 16 días especiales de las etnias en Santander durante el periodo de gobierno.	Número de días apoyados. (Afros, raza, rom, raizal).	ND	16
Apoyar la inclusión a 100 adultos mayores de los grupos étnicos a los programas de bienestar social.	Número de adultos mayores beneficiados.	0	100

Tabla C3. Actividades e indicadores. Programa: Fortalecimiento organizacional de los grupos étnicos mediante fomento y asistencia técnica de proyectos productivos

Meta	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar 12 proyectos productivos y/o microempresariales a grupos étnicos, con apoyo económico y asistencia técnica.	Número de proyectos productivos apoyados.	0	12
Otorgar cobertura a 300 familias al programa de seguridad alimentaria en áreas rurales con presencia de grupos étnicos.	Número familias beneficiadas en áreas de grupos étnicos.	0	300
Garantizar la incorporación de los grupos étnicos en programas de vivienda, titulación de predios y apoyo socioeconómico, y visibilizar su participación.	Número de afrocolombianos, indígenas y rom, vinculados a los programas de la administración	ND	300
Apoyar a los grupos étnicos en la realización de cuatro eventos de comercialización de productos agroindustriales.	Número de eventos apoyados.	0	4